

## **Genealogía de la Tragedia Argentina**

### **Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).**

#### **Sección IV-D.- Condicionantes globales y locales de una burocracia militar pretoriana.**

##### **Capítulo IV-D-13 Etiketismos descalificadores en la burocracia militar.**

###### Índice del Capítulo IV-D-14

###### M.- Etiketismos descalificadores en la burocracia militar.

M-I.- La inflación de planta o nómina como devaluación de la carrera y la profesión militar.

M-II.- La rotación de arma como envilecedora de la calificación militar (armas, fuerzas).

M-III.- La manipulación política de los pases, destinos y cambios de arma (1904-1910).

M-IV.- La discriminación política en las sanciones, promociones y retiros (1892-1905).

M-V.- La segregación social de las familias de los enganchados.

M-VI.- Conclusiones.

###### **Palabras Claves**

Burocracia pretoriana--devaluación de la carrera militar--inflación de planta-- rotación de arma-- pases, destinos y cambios de arma-- prisiones, promociones y ascensos.

###### **Keywords**

Arm rotation—military devaluation—prisons and promotions—praetorian bureaucracy.

###### **M.- Segregacionismo Estructural Endógeno como agente de la Burocracia Pretoriana.**

La atribución de la caída del régimen democrático en 1930 es centrada por Potash (1971) exclusivamente en las políticas militares internas del último gobierno de Hipólito Irigoyen (1928-1930); y por Rouquié (1981) en el indudable influjo que ejerció en las

filas del ejército la formación Prusiana. Con esos criterios, entre las políticas precipitadoras de la crisis, Potash asigna un rol determinante a las conductas favoritistas adoptadas por el Ministerio de Guerra de Yrigoyen en las promociones y ascensos, y Rouquié a la formación y viajes a Europa de los oficiales que cursaban la Escuela Superior de Guerra, los cuales alimentaban las ambiciones del ala nacionalista del ejército (1900-1913), en perjuicio de la más antigua ala liberal.<sup>1</sup> Con esas interpretaciones inmediateistas, tanto Potash como Rouquié omiten indagar un pasado algo más remoto y más abarcador, cuando la amenaza militar comprendía a los estados vecinos y el enfrentamiento político interno se daba entre oficiales radicales y conservadores (1890-1905).

Este décimo-cuarto capítulo lo dividiremos en seis (6) apartados, comenzando con la diagramación institucional y material como fuente de estrategias militares, continuando con la inflación de planta o nómina como devaluación de la carrera y la profesión militar, y con la rotación de arma como envilecedora de la calificación militar (armas, fuerzas); prosiguiendo con la manipulación política de los pases, destinos y cambios de arma (1904-1910), y con la discriminación política en las prisiones, promociones y retiros (1892-1905); y culminando con la segregación social de las familias de los enganchados.

#### **M-I.- La inflación de nómina o planta como devaluación de la carrera y la profesión militar.**

La juventud que se debilita moralmente o que se reblandece, en cualquier lugar del mundo, se vuelve clientelar o empleomaníaca, y "...gasta los tesoros de su inteligencia y de su energía en la corte oficial, donde todos se compra y se vende, la conciencia del individuo, el interés del estado, la dignidad personal y la de la patria".<sup>2</sup> Y aludiendo a la juventud argentina, Deolindo Muñoz, el director de *El Municipio* (Rosario), no quiere limitar "...el significado de la palabra a ese núcleo especial, compuesto por los *deplacés*, los compadritos barnizados de bachilleres, los holgazanes que por llevar corbata y traje limpio se consideran destinados a ser pensionistas perpetuos del presupuesto, horrorizándose cada vez que se los invita a trabajar y producir riquezas".<sup>3</sup>

Desgraciadamente, para Muñoz, el presupuestismo ha cundido también "...en otra clase de personas, que cuentan con títulos doctorales y hasta con verdadera inteligencia. Jóvenes ilustrados, capaces de conquistarse una posición independiente, aptos para contribuir en forma eficaz al desarrollo científico, democrático y material de la república, lo olvidan todo, inclusive su buen nombre, para ganarse una protección, para ser esclavos dorados de una oligarquía infausta en cambio de un empleo y de una fortuna mal adquirida, que con el diablo viene y con el diablo se va".<sup>4</sup>

La inflación o sobre-dimensión de nómina o de planta en el ejército, se daba la mano tanto con la desmovilización en las inmediatas pos-guerras, como con la inflación armamentista, producto de las operaciones de la Comisión para compra de Armamentos en Europa, dependiente del Estado Mayor General del Ejército.

Con la desmovilización de los ejércitos en las inmediatas posguerras, la sobrepoblación relativa de los cuadros de oficiales se incrementaba notoriamente, pues una gran parte de ellos dejaba de percibir destino y mando de tropa.<sup>5</sup> Una forma de paliar esa

desocupación formal calificada consistía --como hemos visto en el capítulo anterior-- en emplearlos en ocasión de las intervenciones federales a las provincias, con todas las tentaciones y los riesgos de corrupción consiguientes.<sup>6</sup> Esos mismos riesgos se correrían en casos de intervenciones externas, como han sido recientemente los casos de Croacia, Medio Oriente y Haití.

También las amenazas de guerra potenciaban la inflación de planta. Dotado de un presupuesto record de trece millones de pesos, debido a la amenaza de guerra con Chile, el ministro de Guerra y Marina Gral. Pablo Riccheri se había echado encima en el curso del año 1901 la carta blanca de nombrar el personal de su departamento, pues el señor ministro "...se vé asediado por postulantes, influencias y cotejantes de todo género, que lo siguen y lo persiguen como un enjambre de moscas a un panal. Al principio la tarea era agradable porque la cortesanía excogitaba sus fórmulas y expresiones más galantes y seductoras para enternecer al feliz dispensador de empleos y sueldos por trece millones de pesos pero a fuerza de saborear el almíbar, empieza a resultarle empalagoso".<sup>7</sup>

Los datos que suministró el Ministro Riccheri en el presupuesto, como frutos de sus investigaciones, le revelaban al periodista de *El Diario* "...que este ejército nuestro, es un macrocéfalo, se le ha ido en vicio la cabeza, el elemento mandante y figurante, el que toma la carrera como un empleo cómodo, honroso, bien asignado y glorioso, lo que no pasa con los demás empleados de la administración que considerados como conchabados, jornaleros sin gloria y sin patriotismo".<sup>8</sup> Se explicaba pues, que la "...empleomanía galoneada haya tomado tanto vuelo, hasta convertirse en una deformación militar, en un cáncer que se come los más vitales recursos y energías de reorganización militar, insumiéndose más de un 50% del presupuesto en costear esos lujosos rótulos, destinados a gravitar sobre el presente por el sueldo y sobre el futuro por la pensión".<sup>9</sup>

Los informes del ministro revelan que la sobre-dimensión del personal de mando, que según Scobie (1964) y Ramírez (1987) estaba en 1896 a un oficial por cada siete soldados,<sup>10</sup> un lustro más tarde devino "...en la ridícula proporción de un oficial por cuatro plazas de tropa, sobrando 300 jefes que no tienen ubicación en el ejército, cuyos servicios son inaplicables, regalada ociosidad que cuesta al país un millón de pesos al año".<sup>11</sup> Este absurdo era para el editorialista anónimo de *El Diario* necesario corregirlo, "...pues al paso que vamos el ejército llegará a ser pura galonería; ya hoy para 7000 soldados hay 600 jefes y oficiales; casi en la proporción del ejército de la opereta, y como todos los años el número aumenta por la provisión de las fábricas montadas con el título de escuelas y colegios, en breve podría llegar el vicio a su colmo".<sup>12</sup>

El ministro se encontraba con que le sobraban centenares de jefe y oficiales que no sabía "...que hacer con ellos, ni donde ubicarlos que no estorben".<sup>13</sup> A esos 300 jefes y oficiales que no tenían ocupación alguna, *El Diario* sugería que "...se les puede transformar en empleados que al fin y al cabo devolverían en servicio algo de lo que reciben de sueldo. En el correo, en la aduana, en distintas reparticiones se podrían ubicar, bien entendido sin sobresueldo, ni yapa de ningún género, como un medio de no tirar el dinero en ociosidades, y ya que tenemos este mal de la burocracia y empleomanía militar, debemos hacerla lo menos onerosa posible".<sup>14</sup>

Se hallaba entonces el Ministro Riccheri con "...más de 300 oficiales de Teniente a General que sobran y que no tienen más tarea que hacer acto de presencia todos los

meses a cobrar el sueldo y accesorios”.<sup>15</sup> El ministro tenía pensado “...hacerlos cambiar de armas, ya que no tiene que hacer con la espada, que sirvan al país que tan fatigosamente los costea, con la pluma, que se conviertan en lugar de empleomanía armada, en burocracia de pluma”.<sup>16</sup> Pero parece ser que el Ministro hubo de desistir de su temerario propósito, pues “...la grita que se le va a armar será ensordecedora, hasta llegar a oídos del Presidente de la República que la escuchará y dejará que se consuma un millón de pesos en esta ociosa vivandería; los aludidos por la iniciativa del Ministro, protestarán por este rebajamiento de su clase y estado, entendiendo que es humillante para la carrera esta promiscuidad de funciones que hace servir a un militar lo mismo para un fregado que para un barrido”.<sup>17</sup>

Para darles ocupación, *El Diario* sostenía que habría que “...cuadruplicar el ejército actual, elevar sus plazas a 30.000 soldados y ya con 7.000, el presupuesto está reventado, con 30.000 haría un crack”.<sup>18</sup> De manera que esta empleomanía militar o militarismo que “...nos ha invadido, es el de la peor especie, porque no solo impone al estado el costo del personal, sino que para darle figuración exige que se le provea del elemento y del medio en que actuar. Así es como empieza a formarse el militarismo, por la cabeza, por la parte figurante, y luego a esos soberbios estados mayores hay que dotarlos de la decoración de un poderoso ejército permanente que escuse si no justifica la empleomanía galoneada”.<sup>19</sup>

Pero ya que “...el mal no tiene remedio en lo hecho, porque esta empleomanía galoneada es privilegiada y su empleo es una propiedad personal; a lo menos que el abuso se corrigiera para lo sucesivo, que se restringiese la fabricación de profesionales que anualmente salen de los institutos y talleres en que el gobierno fomenta y crea los que después no sabrá que ocupación darles, e irán a engrosar las planas ociosas”.<sup>20</sup>

El exceso de ingresos y graduaciones en el Colegio Militar había generado entonces, con el correr del tiempo, una hipertrofia de oficiales jefes: coroneles, tenientes coroneles y mayores. Debe tenerse en cuenta que a partir de las reformas impuestas por el Ministro Riccheri, los graduados del Colegio Militar entraron a monopolizar en la fuerza los cargos y las promociones, como más tarde lo hizo la Escuela Superior de Guerra para con los oficiales superiores, subordinada al Consejo de Enseñanza de Institutos Militares.<sup>21</sup>

Por el exceso mencionado, un periodista que firmaba con el seudónimo de X en *El Diario*, descubría nuevas estadísticas y manifestaba en 1902 que “...cuando se llena sin cesar un recipiente, forzosamente algún día rebasa. Cuando en un año fallecen o pasan a retiro 15 jefes y se da de alta a 100 alféreces, el escalafón se llena con exceso, y como esta mala aritmética no impide que los oficiales asciendan de vez en cuando, no son los alféreces que sobran luego, sino los jefes”.<sup>22</sup> La oficialidad, que alcanzaba “...las 600 plazas cuando teníamos 40.000 hombres en el Paraguay y las fronteras (1864); que es en 1902 de 1550; que será, en 1903, de 1700, alcanzará en 1905 a ser de más de 2000, sin contar 4650 oficiales de reserva y algunos miles de guardia nacional con nombramiento provincial”.<sup>23</sup> Este aumento creciente en el número de la oficialidad de línea “...encierra inconvenientes para el país y gravísimo peligro para la misma actual oficialidad, el que consiste en hacer luego imposible el sostenimiento de tan desproporcionados cuadros e inevitable el pase a planas mayores de las cuatro quintas partes de ellos. Si los actuales jefes y oficiales conociesen sus intereses pesarían con su influencia, que es

incontrastable, para que la alta dirección del ejército intervenga para salvar la carrera que han abrazado y la inevitable ruina de derechos adquiridos”.<sup>24</sup>

Si el Gobierno no conjuraba a tiempo el peligro de ese exceso de planta, o militarismo profesional, que ya se hacía sentir en las finanzas, el gobierno se encontrará al fin, pronosticaba trágicamente *El Diario*, “...con que está fomentando un mal terrible, no solo para el tesoro, sino para las instituciones”.<sup>25</sup> Pues ese sobrante de mano de obra militar, altamente calificada, presionará sobre el estado para lograr ser reconocido. Si ese reconocimiento no era alcanzado dentro de las instituciones liberales y republicanas otro tendría que ser el anfitrión. Y ese anfitrión vendría a ser, con el correr del tiempo, el estado de excepción, donde sí podría el oficial subocupado encontrar un destino acorde con su capacidad y su status, y como decía *El Diario* se los podría ubicar “...en el correo, en la aduana, en distintas reparticiones”.<sup>26</sup>

El problema era pues, para *El Diario*, de practicar medidas previsoras, “...si no se puede aplicar a la empleomanía militar el recurso que se aplica a la burocrática, que sería la cesantía por razones de economía, el ministro Riccheri haría un servicio al país y al mismo ejército limitando la producción del personal de mando que se forma en las escuelas militares de diversa categoría”.<sup>27</sup> Por ello, *El Diario* manifestaba que el militarismo va a ser “...un derivativo del doctorismo que el gobierno se prometía combatir por su plan de reforma educacional; los doctores disminuirán, ya están disminuyendo por necesidad, pero se irán a engrosar las falanges de la empleomanía militar más segura e inamovible y con ascenso a plazo fijo que se deja correr ociosamente, con retiro, pensión y otros extras”.<sup>28</sup> En efecto, acorde con ese criterio, diez años después, en 1910, se dispuso en la Ley 7850, agregar un segundo párrafo al art.23, Título 11 de las Leyes Orgánicas del Ejército y Armada, por el cual los oficiales “...que desempeñen o hayan desempeñado el puesto de Jefe de Policía de la Capital, Territorios Nacionales, o en las Provincias, se les considerará en situación de actividad, sin tener derecho de gozar de su sueldo íntegro, ni de los suplementos que hayan determinado las leyes del presupuesto”.<sup>29</sup> No faltaron entonces los oficiales retirados que pujaron para que las estipulaciones de dicha ley les fuera aplicada a ellos también.<sup>30</sup>

La verdad amarga era que la nación argentina “...que, según el presupuesto actual (12.865.000 para 7.100 hombres efectivos) gasta 1810 pesos al año por cada uno de los soldados de su ejército permanente (3 veces más que Chile y 4 veces más que Italia) no tiene en dicho ejército permanente una base orgánica susceptible de servir de fundamento para la rápida y eficaz movilización de un poder militar”.<sup>31</sup>

Los cuadros de oficiales eran deficientes, pues como ya se había dicho al tratar del presupuesto; “...no hay escuelas de clases, las llaves maestras de las unidades; no hay oficialidad de reservistas, ni hay reservas debidamente preparadas en cantidad apreciable; la instrucción de tiro es floja y escasa, la cantidad de ciudadanos que pasa bajo banderas es irrisoria, --del último sorteo no llegarán a 3000 los que ingresen a los cuerpos, no hay pequeños campos de instrucción donde los cuerpos puedan aplicar y ampliar el aprendizaje táctico”.<sup>32</sup> En su lugar se trataba de formar “...un inmenso campo de maniobras mayor que el existente, un ostentoso Chalons en las inmediaciones de Moreno [conocido posteriormente como Campo de Mayo], perfectamente innecesario, porque para operaciones de las tres armas basta y sobra con Santa Catalina”.<sup>33</sup>

Una buena oficialidad “...es la base, la primer hilada, más aún, el cimiento del edificio. No debe flaquear ni tener falla: ilustración, pundonor, hasta orgullo de clase necesita – alto concepto del uniforme y de su deber”.<sup>34</sup> De suerte que, una vez que el oficial se ha graduado en las aulas, “...hay que preocuparse de su actuación en el cuartel, crearle allí un ambiente de decoro, de rigidez, moral y de compañerismo y espíritu de cuerpo o clase. Salas de lectura y conversación, casinos en los cuerplos, la amistad y el celo por la carrera fomentada por todos los recursos eficaces”.<sup>35</sup> Cuatro o cinco oficiales “...aglutinados en un cuartujo es simplemente un desaseo. Es sabido cuanto el home, el médium (habitat) influye en el individuo elevando o rebajando su dignidad y el concepto de sí mismo. En Francia, Inglaterra, Alemania las clases están más dignamente alojadas que los oficiales argentinos”.<sup>36</sup>

## **M-II.- La rotación de arma como envilecedora de la calificación militar (armas, fuerzas).**

El cruzamiento de destinos y los pases de armas de los oficiales fueron tradicionales en nuestro ejército. Pero estos desplazamientos o trasiegos no obedecían a propósitos instructivos o profesionales sino más bien a profanos fines personales, oportunistas o represivos; es decir, para contrarrestar meras conspiraciones insurreccionales.

A comienzos de siglo, a juicio de Adolfo E. Dávila, el editorialista de *La Prensa*, cada oficial buscaba la ubicación “...que más le acomoda o el arma en que tenga más vacantes u horizontes más despejados, y el gobierno se encarga de legalizar la nueva situación con los nombramientos respectivos, al paladar del interesado, bien entendido, cuando median los eternos y decisivos factores político, social o de familia”.<sup>37</sup> De allí resulta que el escalafón militar “...es un verdadero caleidoscopio de colores y figuras superpuestas: es muy raro encontrar un oficial que no haya cambiado de arma, o que no sirva fuera de su arma o de su especialidad: los herreros en la carpintería y los carpinteros en las fraguas”.<sup>38</sup>

El editorialista de *La Prensa*, era muy crítico de la gestión del ingeniero Guillermo Villanueva, quien estuvo a cargo de la cartera de Guerra en la presidencia de José Evaristo Uriburu (1895-1897), “...cuando se reorganizó el estado mayor general, sin emplear un solo oficial diplomado de estado mayor”.<sup>39</sup> El propio cuerpo de ingenieros, “...no dispuso jamás de un cuadro de oficiales “ingenieros militares” y sólo por excepción tuvo alguna vez, a su frente, un jefe diplomado en la universidad”.<sup>40</sup> El mismo Instituto Geográfico Militar, anexo al estado mayor, tiene entre su personal “...elementos no diplomados, y el gobierno se ve obligado a contratar en Europa, los especialistas encargados de la principal labor”.<sup>41</sup> Y en 1903, con motivo del desastre organizacional del arma de artillería, el Diputado Alberto Capdevila interpelló al Ministro de Guerra Gral. Riccheri, pero toda su argumentación y elocuencia típica “...se estrelló contra el *parti pris* de los subordinados al régimen de la oligarquía”.<sup>42</sup>

De todos estos hechos notorios, deduce *La Prensa*: que “...estamos muy escasos de ingenieros militares, o que los existentes no son aptos para tales servicios. Felizmente, ninguna de estas circunstancias es rigurosamente exacta”.<sup>43</sup> En efecto: “...en el personal superior, hay plétora; en grados subalternos ninguno; Tenemos un general, tres coroneles, once tenientes coroneles, siete mayores, doce capitanes ingenieros y ningún teniente o subteniente”.<sup>44</sup>

Resulta así "...que nos sobran cabezas para el comando de las unidades creadas y para los demás servicios del arma: hay insuficiencia de capitanes para el mando de las diversas compañías a organizar, y, lo que es más grave, no contamos con un solo oficial subalterno para formar el cuadro de oficiales de las unidades de ingenieros creadas".<sup>45</sup> Se trata, pues, en la opinión de *La Prensa*, "...de una enfermedad orgánica que debe curarse a la brevedad posible, a fin de evitar los cruzamientos de armas, y para que los oficiales sirvan en la suya y no salgan jamás de su escalafón".<sup>46</sup>

Las causales de los entrecruzamientos y superposiciones son conocidas: "...pero nos limitaremos con la anotación del caso típico, absurdo y único ejemplo en el desenvolvimiento de las diversas armas".<sup>47</sup> No necesitaba tampoco el editorialista de *La Prensa* insistir mayormente sobre "...la verdad axiomática de que los cuerpos de ingenieros deben organizarse con ingenieros militares, así como en el servicio de estado mayor no debe permitirse sino a los diplomados de dicha especialidad. Esto no se discute: el más profano en materia militar lo comprende, por aquello de cada cual a su oficio".<sup>48</sup>

En nuestro ejército, el arma de ingenieros "...no tiene vida propia, no puede desenvolverse sola: padece de hipertrofia cerebral y tiene sus órganos de locomoción atrofiados".<sup>49</sup> La enfermedad no era, pues, para *La Prensa*, de fácil curación: pero se apresuraba a declarar: "...estos vicios de conformación no afectan en lo más mínimo su capacidad intelectual: bien por el contrario, no estamos lejos de aceptar que la misma extralimitación de la competencia técnica tiene gran parte en el proceso del caso patológico que denunciamos".<sup>50</sup>

Aparentemente, la competencia técnica de los ingenieros del ejército estaba fuera de discusión: "...los exámenes en la Facultad de Matemáticas y los trabajos profesionales producidos por muchos de ellos, son pruebas irrefutables. Pero el hecho, igualmente indiscutible, es que con todo esto carecemos en absoluto de oficiales subalternos para formar los cinco batallones de ingenieros regionales, el batallón de ferrocarrileros de campaña y para los demás servicios en el Instituto Geográfico Militar".<sup>51</sup>

En tales condiciones, *La Prensa* creía "...que es de rigurosa necesidad hacer un llamamiento o concentración de todos los "ingenieros militares", hoy dispersos, para encerrarlos en los múltiples servicios del arma".<sup>52</sup> Solamente "...para las seis unidades a crear necesitamos, por lo menos, 17 capitanes y no tenemos más que 12 en el escalafón. Hay, pues, colocación para todos los capitanes ingenieros; pero no todas las compañías de zapadores, etc., tendrán capitanes diplomados".<sup>53</sup>

En cuanto al comando de los batallones, "...todavía sobran 5 tenientes coroneles y un mayor. Luego, pues, el departamento de guerra no tiene sino la dificultad de la elección y es fuera de duda, si no se quiere reincidir en los errores ya intolerables de otros tiempos, se designará para dichos comandos a los diplomados de ingeniería".<sup>54</sup> Tendremos así, "...en cada batallón, o mejor dicho en cada compañía, una verdadera escuela de servicio de ingenieros en campaña, donde puedan formarse los que accidentalmente sirvan en el arma, mientras se encuentran otras fórmulas más modestas y eficientes para la formación del oficial de ingenieros".<sup>55</sup>

### M-III.- Manipulación política de los pases, destinos y cambios de arma (1904-1910).

En un principio, los cuadros de oficiales así como las mismas unidades militares perduraban en sus lugares de destino por años. Más luego, se advirtió el peligro que esa prolongada permanencia podría acarrear para la formación de dichos oficiales y para la propia salud y modernización de las unidades, así como la fundamental necesidad de hacerlos rotar.<sup>56</sup>

Dicha rotación o recambio y sus correspondientes pases o cambios de destino, de arma y de residencia geográfica, fue un mecanismo cada vez más asiduamente implementado por los Estados Mayores y sus incipientes aparatos de Inteligencia para contrarrestar la creciente conspiración insurreccional, y no con los fines instructivos que señalamos en un capítulo previo.

En un principio, se sostenía que dado el grado de cultura de nuestra oficialidad y la consideración que ha conquistado el oficial en la sociedad argentina, "...no es apropiado abandonarlo años enteros en regiones semi-salvajes. Un proceder semejante, solo tendría malas consecuencias y si bien es justificable en tiempo de guerra, no lo es en tiempo de paz en que solo debe recurrirse a él en caso de extrema necesidad".<sup>57</sup> Por las mismas razones, el Coronel Carlos R. Sarmiento recordaba que "...los Ejércitos Europeos relevan continuamente los oficiales y hasta las unidades que se encuentran en el servicio colonial".<sup>58</sup>

Más luego, el propio General Pablo Riccheri (6-2-A), Ministro de Guerra durante la segunda presidencia de Roca (1898-1904), confiesa en un escrito fechado en octubre de 1929, redactado a solicitud del ex revolucionario radical General de Brigada Juan G. Serrato (13-3-A), que los numerosos pases o traslados de oficiales de uno a otro cuerpo fueron oportunamente hechos "...para desbaratar los movimientos revolucionarios, [y] se hicieron sin que jamás ningún oficial fuera por tales pases, dañado en ninguna forma en su carrera".<sup>59</sup> Riccheri alude aquí a que dichos pases no fueron en desmedro de la antigüedad del oficial pero elude opinar en cuanto al tremendo daño que los pases de arma significaron para la instrucción y la identidad profesional de los cuadros de oficiales.<sup>60</sup>

Tampoco menciona Riccheri el daño que dichos traslados, o nomadismos forzados, pudieron haber afectado la estabilidad familiar de los victimizados. Los procesos de adaptación a contextos geográfico-culturales diferentes, necesaria secuela de dicha forzada rotación de destinos son --para Castro Solano (2005)-- un rasgo que debe haber repercutido también en la cohesión familiar de dichos militares, tema éste que por su relevancia viene siendo tratado cada vez mas por la psicología especializada.<sup>61</sup> Asimismo, la adaptación forzada a un arma que no fue la de su elección en el Colegio Militar, como resultado de sanciones producidas en ocasión de las sublevaciones cívico-militares, tiene que haber ocasionado también resentimientos y crisis personales e identitarias profundas.<sup>62</sup>

Sin embargo, la rotación de mando de los jefes, teóricamente aceptable en un ejército maduro y de preparación profesional uniforme, ha sido para el caso argentino de fines del siglo XIX, según el Gral. Tomás Vallee (14-7-A), ex secretario de Guerra durante el Ministerio del Gral. Luis María Campos, "...totalmente perniciosa, por estar su ejército

en plena evolución de tendencias, métodos y organización”.<sup>63</sup> Por la forma en que han desarrollado su carrera, los jefes “...no tienen, sino por excepción, la preparación previa para instruir oficiales y la práctica necesaria para el mando de las tropas. Han llegado, en general, a los cuerpos para hacer un aprendizaje, luchando con la heterogeneidad del cuerpo de oficiales, con las dificultades de aplicación de los nuevos reglamentos y con la ausencia de exigencias concretas, hasta ahora, por parte de la superioridad para responder a los fines de su compleja misión actual”.<sup>64</sup>

Recién cuando empiezan a orientarse y a conocer las aptitudes de sus subalternos para poder utilizarlos ampliamente, les llegaba a los Jefes “...la época del relevo, y el cambio, junto con nuevos ensayos, a veces incipientes y a menudo no concordantes con los ejercitados anteriormente, han convertido a los cuerpos en entidades estacionarias y a menudo retrógradas, por que eran así las ideas de los nuevos jefes, o por que el cuerpo de oficiales tiene dificultades para orientarse dentro de sus tendencias o para desarrollar su acción de una manera concreta y armónica”.<sup>65</sup>

El caso repetido sin cesar y agravado por la falta de conocimiento personal del que manda y de los que obedecen, “...trae inconvenientes mayores que los que se tratan de salvar por medio de la rotación de jefes a corto término”.<sup>66</sup> La inspección de Tomás Vallée “...creé que hay positiva ventaja en mantener en los cuerpos a los jefes reconocidamente más capaces, hasta tanto se dé al Arma una orientación definida y se afirmen sobre principios inquebrantables la preparación y conceptualización de los oficiales y el espíritu de cuerpo, casi totalmente destruido hoy”.<sup>67</sup> Esto último “...no obstaría para que se estimulara y controlara persistentemente la preparación del resto de los jefes, agregándolos por partes a los cuerpos para asistir a los ejercicios de tiro y maniobras, y orientándolos y exigiéndoles en cualquier destino una preocupación constante sobre cuestiones del arma”.<sup>68</sup>

El nomadismo forzado, o los cambios continuos de los oficiales de los cuerpos, a juicio de Vallée “...lesionan los fundamentos en que debe reposar una sólida instrucción. Es muy difícil para los recién venidos conocer a sus camaradas, para desarrollar acción concurrente; conocer a las clases, para utilizarlas convenientemente y conocer a la tropa, para sacar de la instrucción individual de cada uno el mayor provecho posible”.<sup>69</sup> Se ha dado el caso, en la Inspección de Vallée, “...de baterías que han cambiado de comandante tres veces durante el período de reclutas y que se han presentado a la inspección mandadas por Sub Tenientes recientemente egresados del Colegio Militar”.<sup>70</sup> Desde el 1° de Febrero hasta el 1° de Julio ppdo. “...se han producido así 76 altas y bajas de oficiales durante la época más difícil de la instrucción”.<sup>71</sup> La Inspección de Vallée creía que “...debe darse mayor estabilidad a los oficiales de los cuerpos y que no deben efectuarse cambios durante la instrucción del contingente anual. Los oficiales que empiezan con un contingente, debieran de concluir con él, y los pases necesarios deberían efectuarse inmediatamente antes de la incorporación de la clase”.<sup>72</sup>

La escasez de oficiales en la generalidad de los cuerpos, “...recarga excesivamente el servicio y repercute muy nocivamente sobre la preparación de los oficiales y sobre la instrucción de la tropa. En ejercicios modernos, y definidamente orientados llegan a bastar dos o tres oficiales por batería, por que a más de la ventaja inicial, tienen cuadros completos de clases competentes y el personal de tropa se renueva anualmente solo por mitad o por tercios. Entre nosotros, con cuadros de clase incompletos y deficientes y con renovación total de contingente cada año, es necesario que haya siempre por lo

menos cuatro oficiales por batería”.<sup>73</sup> Vallée aporta un cuadro numérico donde se ve “...la gran desproporción que hay en la jerarquía y en el número de oficiales de unos cuerpos con relación a otros. Sumando a los cinco oficiales ausentes en Comisión los 25 que faltan para el completo de la Planta Orgánica, más 10 que representan un mínimo del 5% de enfermos y de 5% de licenciados se hace un total de 40 oficiales que faltan a los cuerpos para la instrucción”.<sup>74</sup>

En tales condiciones y teniendo en cuenta los cambios habidos, “...es lógico que haya cuerpos que con muy escaso número de oficiales experimentados y también con muy escaso número total de oficiales, no pueden materialmente, preparar con método al cuerpo de oficiales ni dar a la tropa instrucción prolija”.<sup>75</sup> La Inspección de Vallée sostenía, que “...los oficiales del arma cuya preparación es tan difícil y cuya cooperación en las filas es tan indispensable, no deben salir de ellas sino para destinos imprescindibles y elegidos, como el E. M., las Escuelas y las Comisiones técnicas de armamento y por tiempo limitado”.<sup>76</sup>

#### **M-IV.- Discriminación política en las sanciones, promociones y retiros (1892-1905).**

Como lo sostiene Mann (1997), en los ejércitos modernos, los celos y los recelos se concentraban en los ascensos.<sup>77</sup> A ello había que sumar las rivalidades políticas. El precio político-corporativo que tuvieron que pagar los oficiales insurrectos radicales aún en tiempo de los gobiernos de sus correligionarios fue muy alto. En el ejército, considerado en general, según el editorialista de *El Municipio* no existía “...la confraternidad de otros tiempos mejores en que cada jefe, cada oficial, cada soldado conservaban entre sí la distancia que la disciplina impone pero que, la abnegación y el heroísmo, se miraban como verdaderos hermanos, hijos predilectos de la más augusta de las madres: la Patria”.<sup>78</sup> Se advertía en ese entonces en el ejército “...esa unión forzada que produce el predominio de las disciplinas inflexibles y severas. No hay solidaridad ni comunión de sentimientos ni tendencias. Hasta el espíritu de cuerpo ha desaparecido y cada brigada, cada regimiento, cada batallón, no son ni significan otra cosa que agrupación de hombres encadenados por la ordenanza y obligados a callar y a obedecer como autómatas”.<sup>79</sup>

La más completa anarquía minaba la existencia del ejército, y si ya no habían sucedido motines cuarteleros, era porque la anarquía “...ha llegado a tal extremo que nadie tiene confianza y los mismos soldados que se sientan cotidianamente alrededor de un fogón y se cuentan sus pesares y esperanzas, los más íntimos secretos de familia, todos sus sentimientos personales, en una palabra, se desconfían y se temen entre sí y no se atreven a hacerse unos a otros la más simple revelación que puede ser delatada a los superiores y severamente reprimida por aquellos”.<sup>80</sup>

Se preguntaba el periodista ¿a que razones se debía este desesperante estado de cosas? Los que mandaban, “...en su afán de deprimir a la oposición y de presentarse a la expectación extranjera; de las máculas que la corrupción ha impreso en ellos, inculpan y responsabilizan de la anarquía del ejército a la Unión Cívica Radical, y especialmente a la prensa libre y honrada”.<sup>81</sup> Ellos dicen que la propaganda demagógica de los apóstoles de la causa popular y las prédicas bastardas de la prensa independiente, son las causas originarias del lamentable estado en que se encuentra el ejército”.<sup>82</sup> Mienten, los

miserables; Los prohombres del partido principista, porta-estandartes de la cruzada regeneradora y los órganos del periodismo bien inspirado y de altas miras, heraldos de la causa de las instituciones no propagan prédicas bastardas ni doctrinas demagógicas. Su propaganda austera y patriótica, inspirada al calor de los más nobles impulsos y de los más generosos sentimientos, ha levantado el espíritu público de la abyección en que se hallaba, pero no lo ha extraviado sino que lo guía por el rumbo amplio de los deberes cívicos”.<sup>83</sup>

Tampoco han anarquizado al ejército. Los apóstoles del partido radical y la prensa principista han predicado al ejército “...la religión del patriotismo, indicándole las cumbres del deber, pero no le han enseñado nunca a ser traidores a la constitución del estado”.<sup>84</sup> Y lo han hecho así porque dichos apóstoles “...han tenido vergüenza y dolor al ver que los que cubrían sus pechos con la gloriosa cota del soldado argentino, sirvieran de instrumentos mecánicos de una política extraviada y criminal”.<sup>85</sup> Habían tenido vergüenza y dolor “...que el ejército nacional, heredero de tradiciones grandes cuya sola rememoración enardece la sangre y eleva el pensamiento, se hubiera convertido en una tropa abyecta de pretorianos y cosacos. Han tenido vergüenza y dolor que nuestros bravos militares, que en cien batallas dieron lustre a la patria y escribieron con la sangre de sus venas abiertas y con los girones de su carne despedazada las páginas más sublimes de nuestra historia, fusilaron al pueblo en los comicios, haciéndose indignos de su fama y merecedores de los grilletes de los galeotes”.<sup>86</sup>

Para *El Municipio*, los que habían anarquizado al ejército no habían sido ni los Radicales ni la prensa, sino “...los grandes delincuentes, los empedernidos pecadores, los malvados sin contrición, por así decirlo, que hayan trepado el poder público y que persisten en reconstruir el régimen nefando y canallesco que hizo pedazos el cañón del Parque”.<sup>87</sup> Esos eran los autores y los únicos responsables de la anarquía “...que se advierte en el ejército, como son los autores y únicos responsables de todas las desgracias que afligen a la República”.<sup>88</sup> Además, habían establecido distinciones y preferencias odiosas, “...postergando a los militares dignos, que no se prosternan ante los césares de la Casa Rosada y que no tienen en el espinazo flexibilidades de junco, en tanto que han premiado con ascensos y puestos honoríficos a los jefes y oficiales de conciencia elástica y dúctil que no han trepado ante ningún obstáculo a fin de conseguir una posición encumbrada”.<sup>89</sup> Por eso es que se veía en las revistas y paradas militares “...a muchos asesinos laureados, cuyas charreteras despiden resplandores escarlatas porque están salpicadas con la sangre del pueblo, fusilado cobardemente en los comicios”.<sup>90</sup> No habían asistido jamás “...a ningún hecho de armas, ni a ninguna campaña guerrera a defender la integridad de la patria, pero han hecho triunfar en las elecciones a los candidatos oficiales y de ahí los galones y honores que les confieren sus amos”.<sup>91</sup>

Si bien la oficialidad radical fue reprimida, juzgada, condenada, y dada de baja en cada una de las insurrecciones acontecidas, fue asimismo y salvo algunas excepciones amnistiada y reincorporada.<sup>92</sup> Pero dichas reincorporaciones, se administraron en cada uno de los momentos post-insurreccionales con una fuerte dosis de favoritismo y discriminación política, que se expresaba en demoras y apatías, extendiéndose este desgano incluso a los períodos posteriores a la implantación de la Ley Sáenz Peña (1912).<sup>93</sup>

También fueron excluidos de las listas de ascenso todos aquellos oficiales jóvenes que se entrevistaban con los líderes de la oposición política, en especial con Hipólito Yrigoyen o sus adictos más cercanos.<sup>94</sup> Sólo al final de la primera presidencia de Yrigoyen, se intentó enmendar la ingratitud mediante la ley 11.268 y su reglamentación.<sup>95</sup> No faltaron tampoco quienes no habiendo participado de dichos eventos pretendieron falsamente acogerse a los beneficios de dicha ley.<sup>96</sup> Al no poder frenar el ascenso de los oficiales superiores pues el filtro del embudo venía operando desde hace décadas, y al carecer de toda otra política respecto de las Fuerzas Armadas, el gobierno popular se limitó a dejar de enviar al Senado los pliegos de ascensos.<sup>97</sup> Fueron estas discriminaciones, exclusiones, desganos o apatías en su conjunto una pieza intrínseca del **poder condicionado** que el Radicalismo heredó a partir de 1916 y que al no poder revertir o intentar hacerlo en forma muy postrera y desesperada alimentó un pretorianismo potencial que devino en el **huevo de la serpiente**.

Entre todos los oficiales insurrectos perjudicados, se destacan entre otros muchos casos específicos, aquellos que fueron sancionados y detenidos en oportunidad de acontecimientos que no figuran en los eventos amnistiados por la legislación nacional y que apenas si son mencionados por la historiografía específica.<sup>98</sup> Este fue el caso de aquellos que fueron detenidos en los buques de guerra anclados en la rada del puerto de Zárate durante el curso del año 1892 (monitores Los Andes y El Plata) o que actuaron en la Conspiración de Santa Catalina.<sup>99</sup> Y más específicamente, fueron los paradigmáticos casos de los Mayores Baldomero Álvarez y Amador Molina, del Teniente 2º del Batallón 9º de Infantería Mayor retirado Juan A. Cambiasso, del Mayor Emilio de Ipola (16-38-I) y del General Isidro Arroyo (16-5-I).<sup>100</sup>

La causa de la baja del Mayor Baldomero Álvarez fue su participación en la revolución de 1893, pero al ser reincorporado "...pasó a la cola del escalafón de su grado, sufriendo por esta causa perjuicio en el ascenso que no fue más reparado".<sup>101</sup> El documento citado también expresa que "...todos los oficiales de baja junto con el declarante en el decreto oficial, cuya copia obra a fs.4, lo fueron por ser revolucionarios".<sup>102</sup> Y también el Mayor Amador Molina había sido postergado injustamente cuando ya tenía diez años en su empleo de Mayor. A pesar de haber sido propuesto en 1905 por el General Fotheringham y en 1907 por el General Saturnino E. García, Molina resolvió retirarse en el mes de noviembre de 1909, "...pero seguí prestando mis servicios como Juez de Instrucción y Jefe de Distritos Militares".<sup>103</sup> Los años "...que pasé de baja como consecuencia de mi intervención en los sucesos de 1893, influyeron constantemente sobre mi concepto. Y es así como con más de 35 años de servicios en la carrera militar, habiendo pasado muchos años en la campaña del Desierto y con diez años en el grado de Mayor, me ví obligado a solicitar mi pase al retiro".<sup>104</sup> Y ya en la ancianidad, cuando para el Mayor Molina, "...el Destino me ha deparado la felicidad de contemplar a mi país gobernado por los hombres que dignificaron mi suprema aspiración de argentino", se dirige al Presidente Yrigoyen, para que "...contemplando el caso que planteo, les darán la justa solución que corresponde".<sup>105</sup>

Y en cuanto al caso del Mayor Juan A. Cambiasso, con motivo de la declaración de estado de sitio, del 2 de Abril de 1892, que provocó la abstención electoral de la Unión Cívica Radical en las elecciones que consagraron la fórmula del Acuerdo Sáenz Peña-Uriburu, el Mayor Cambiasso había sido reducido a prisión y conducido a bordo del monitor **Los Andes**, por habersele acusado de conspiración contra el gobierno

constituido.<sup>106</sup> En un camarote de dicho buque, permaneció en rigurosa incomunicación durante tres meses, desde el 8 de abril hasta el 8 de julio. Levantada la incomunicación el 8 de julio se lo pasó al monitor **El Plata**, y tres meses después, es decir el 8 de octubre, al Batallón 3º de Infantería, siempre en calidad de preso encausado.<sup>107</sup>

Cambiasso había redactado con fecha 25 de mayo una crónica del presidio naval sufrido por los frustrados conspiradores, que recién publicó el diario *Sud América*, dirigido por José Gil, dos meses después, el 26 de Julio de 1892.<sup>108</sup> En ella, Cambiasso confiesa que al Dr. Alem y sus amigos (Alvear, Molina, Figueroa, Torino, Castellanos), presos en la corbeta “La Argentina”, “les tiene un poco de envidia”, porque a ellos al menos “...se les permitía estar reunidos, leer, escribir y pasear sobre cubierta en fin, casi todo lo que pueden y deben permitirles. Tienen, pues mil maneras de distraer su tiempo. Pero nosotros ¿cómo podremos acortar estas larguísimas horas de completo aislamiento?”.<sup>109</sup>

En la indagatoria sumarial con que fue interrogado, Cambiasso declaró que “...de las vejaciones y torturas a que fui sometido durante mi prisión es pálida pintura la que hizo el diario *Sud América* en el número cuyo recorte acompaño [26-VII-1892]”.<sup>110</sup> Sin embargo, debido a la amnistía, nunca se intentó reparar el daño inferido, identificando al menos a las autoridades navales responsables de dichas vejaciones.

El proceso que se le instruyó a Cambiasso fue resuelto administrativamente a fines de Diciembre del mismo año 1892, ordenándose su baja absoluta del Ejército. En dicha resolución se condenaba el delito de opinión, pues se sostenía que “...aún cuando no hubiese estado completamente probado el delito de conspiración, la interpretación que yo daba a una **carta política** que figuraba en el proceso, acusaba el propósito de cometer faltas contrarias a la disciplina, por lo que no convenía mi permanencia en el Ejército. El gobierno de esa época, no pudiendo obtener una prueba material de mi delito político y deseando atemorizar a los oficiales, aprovechaba la interpretación que para defenderme daba yo a esa carta, convirtiéndola así en una nueva arma contra mí”.<sup>111</sup>

La injusta y amedrentadora resolución, así como los informes apasionados y calumniosos del comandante Armando Gordillo [26-5-I] y del Mayor Diego Saborido, fueron victoriosamente rebatidos por el Mayor Cambiasso en una “Carta abierta” que dirigió al ministro de guerra, la que habiendo sido publicada por el diario *La Prensa*, “...fue favorablemente comentada por la oficialidad del Ejército”.<sup>112</sup> Durante el tiempo de su baja, a consecuencia de la propaganda revolucionaria que Cambiasso hacía entre los oficiales por medio de los semanarios (hoy inhallables) de su dirección *El Soldado Argentino* y *La Disciplina* y a raíz de la participación que le cupo en el movimiento revolucionario efectuado en la provincia de Buenos Aires en 1893, “...se dictó nueva orden de prisión contra mí, la que solo pude eludir emigrando a Montevideo”.<sup>113</sup>

Al dictarse la Ley de Amnistía en 1895, Cambiasso fue reincorporado al Ejército a mediados del mismo año en el empleo de Teniente 2º, ascendió a Teniente 1º al año siguiente, a capitán en 1899, a mayor “...previo examen de competencia en la Escuela Superior de Guerra en 1906, obteniendo el número tres sobre treinta y cinco examinados”.<sup>114</sup>

Un año después de haber ingresado a la Escuela Superior de Guerra, en 1907, y por alegados motivos de salud, de los cuales no deben haber estado exentos la derrota de la

revolución de 1905, el Mayor Cambiasso solicitó y obtuvo su retiro absoluto del Ejército. En su lugar, los que fueron sus compañeros de promoción a Tenientes 2º el 16 de Agosto de 1890, "...obtuvieron el ascenso a Tenientes 1º en Octubre de 1892, quedando yo eliminado de la lista de ascensos por encontrarme preso y encausado por conspiración política. En 1895 ascendieron a capitanes, en tanto yo permanecía de baja a consecuencia del mismo hecho, de modo que al reincorporarme al Ejército a fines del mismo año, eran todos capitanes, en tanto que yo volvía a las filas en el empleo de Teniente 2º".<sup>115</sup>

El atraso en el ascenso ocurrido con motivo de las revoluciones de 1890 y 1893 arrastró a su vez el atraso en ascensos posteriores. Con motivo del ascenso general que se dio en 1899, Cambiasso manifiesta "...que todos mis compañeros ascendieron a mayores, correspondiéndome a mí el ascenso a capitán a causa del atraso sufrido en los dos ascensos anteriores; y cuando todos ellos recibieron el ascenso a teniente coronel en el año 1904, yo no fui ascendido ni aun a mayor por no haber vacantes para los capitanes de mi antigüedad".<sup>116</sup> Es, pues, para Cambiasso, evidente que el motivo de su atraso en el escalafón de la carrera con respecto a sus compañeros de promoción, se debió "...pura y exclusivamente al proceso y baja que sufrí por haber tomado parte en los preparativos revolucionarios del Partido Radical, pues de lo contrario hubiera ascendido con ellos a Teniente 1º en 1892, a capitán en 1895, a mayor en 1899 y a teniente coronel en 1904, ya que mi concepto militar no era inferior al suyo, y en cuanto a mi competencia, ella quedó demostrada por el orden de mérito que obtuve en el examen de competencia para mi ascenso a mayor, que fue, como ya lo he dicho, el número 3 sobre 35".<sup>117</sup>

Las leyes de amnistía, borran las penas y sus efectos, e implican, a juicio de Cambiasso "...como muy bien se expresa en el S. Decreto del 1 de junio corriente, la más amplia rehabilitación; luego pues, es de estricta justicia reparar las consecuencias que aun estoy sufriendo a causa de mi participación en los sucesos políticos de 1892 y 1893, participación conciente y deliberada que no tuvo otro móvil que cumplir religiosamente lo que consideré un ineludible deber, atento el estado político en que se encontraba el país en esas circunstancias".<sup>118</sup>

Por otro lado, las mismas prácticas discriminadoras, pero de signo político inverso, son ensayadas por diferentes logias durante ambos gobiernos de Yrigoyen.<sup>119</sup> En los años 1920 y 1921 el Coronel Froylán Leyría fue calificado apto para el ascenso, pero al año siguiente de 1922 fue descalificado por el Presidente del Consejo de Guerra General Ricardo Solá (16-3-A). Para esta operación Solá fue instado por tres subalternos suyos "...Tenientes Coroneles que siempre habían ascendido juntos y por desgracia de su arma", y que pertenecían al "...círculo llamado *Jóvenes Turcos* [por la revolución de Kemal Ataturk], quienes tenían la ambición de ocupar altos puestos, desplazando para ascender a los camaradas más antiguos que les estorbaban".<sup>120</sup> Esos ambiciosos Tenientes Coroneles debían ser del arma de artillería, la misma a la cual pertenecía Solá. Escudriñando, sobre la base de Figueroa (2001), la lista de los integrantes de las promociones 16ª y 17ª, que pertenecían al arma de artillería, descubro entre ellos que los únicos que alcanzaron los grados de coronel y general y que pidieron el retiro en 1930, seguramente por pertenecer a la logia de los Jóvenes Turcos, fueron José Luis Maglione (16-47-A), José Efraín Belloni (17-7-A) y Estéban Badaro (16-42-A). En la segunda presidencia de Yrigoyen, entre los beneficiarios del favoritismo oficial, se encontraban el General José P. Marcilese (18-40-I), el Mayor José F. Hermida (32-51-C), el Mayor

Regino P. Lascano, el Coronel Guillermo Valotta y el Teniente Coronel Armando Verdaguer.<sup>121</sup>

Finalmente, el retiro militar no podía obtenerse “...sino después de quince años de servicios, y cualquiera que desee retirarse del ejército, tiene que solicitar su baja”.<sup>122</sup> Con motivo de haberse pasado al retiro “...a infinidad de jefes y oficiales, ha resultado que muchos de ellos lo han sido sin sueldo porque los justificativos de los archivos no les daban los quince años de servicios, a pesar de que por referencias, se sabe que los han prestado”.<sup>123</sup> Individuos que alegaban haber servido desde Caseros, “...resultan con menos tiempo de servicio que los ingresados después del año 80, pues descontando los años que fueron senadores y diputados a todas las legislaturas provinciales y nacionales, en que fueron edecanes de gobernador, comerciantes, etc., quedan con un saldo menor al que se requiere para el retiro con medio sueldo”.<sup>124</sup>

El retiro y la reforma seleccionaban la oficialidad del ejército, “...pues la obligan a estudiar constantemente, y el que no se siente hábil para ello, se reforma si no tiene años para el retiro, y no permanece en las filas, como elemento perjudicial”.<sup>125</sup> Aquel que en un concurso de competencia para el ascenso “...fracasa por dos o tres veces, es obligado a reformarse, porque se puede augurar que ya no dará mas, bajo el punto de su competencia”.<sup>126</sup>

En cuanto a los soldados rebajados de los cuerpos, que desean ingresar en la Policía como agentes, se los rechazaba, produciendo numerosas quejas. “A los que tienen 45 años de edad no se les admite”.<sup>127</sup> A esa misma edad, “...pasan a situación de retiro, los soldados y clases del ejército: pero éstos, entonces, por las fatigas del servicio militar – que bajo ningún motivo pueden compararse a las de los agentes del orden público— están generalmente achacosos, después de muchos años de servicios”.<sup>128</sup> Obtienen sus cédulas de baja, o su pase a situación de retiro, y se sabe “...que en su mayor parte tratan de ingresar a la policía. Pero estos hombres a esa edad, aún sirven, no solo para guardianes del orden, sino que acostumbrados al respeto y disciplina militar, son en su generalidad, correctos en sus procederes y elementos de confianza”.<sup>129</sup>

#### **M-V.- La segregación social de las familias de los enganchados.**

Las familias de los enganchados de algunos regimientos eran perfectamente tratadas, vivían dentro del cuartel y hasta en algunos casos se les brindaba a sus hijos educación primaria.<sup>130</sup> En otras unidades, se buscaba disminuir el número de mujeres cuarteleras y en otras eran simplemente abandonadas por sus autoridades.<sup>131</sup> Y en otras, sólo se racionaba a las familias de los soldados de línea.<sup>132</sup>

Se objetará, sostenía J. J. Biedma (el autor de “Crónicas militares. Antecedentes históricos sobre la campaña contra los indios”, Buenos Aires, 1924 y 1931), que el concubinato “...es inmoral dentro del cuartel o que cada cuerpo tiene determinado número de familias?. Pero eso no justificaba la iniquidad que se hacía con ellas”.<sup>133</sup> La tropa enganchada en el 4 de Infantería, cuyo cuartel en el acantonamiento de Santa Catalina se derrumbó el 19 de diciembre de 1895, se la trajo a los cuarteles de Palermo, conjuntamente con sus respectivas familias.<sup>134</sup> Biedma se preguntaba “...¿porqué se las arroja ahora de manera tan cruel como brutal?...literalmente a la calle, más precisamente...a la denominada

calle Brasil, costado sur del cuartel que ocupaban los batallones 11 y 4 de infantería, a espaldas del arsenal de guerra, donde existía un terreno baldío que debía ser propiedad fiscal porque allí estaban los depósitos del arsenal de guerra”.<sup>135</sup>

En dicho terreno se levantaban, a tres metros de la vía del tranvía, en enero de 1896, numerosas carpas “...improvisadas con trozos de arpillera, lona vieja, mantas, colchas, y cuanto pedazo de tela es capaz de impedir, aunque sea débilmente, los efectos de la acción solar”.<sup>136</sup> Vivían bajo y alrededor de esas carpas, varias familias del batallón 4 de infantería de línea, “...en hacinamiento inmoral de mujeres harapientas, niñas y niños, madres, esposas e hijas de soldados de ese batallón, que han sido brutalmente abandonadas por el jefe del cuerpo, obligándolas a amontonarse allí, ofreciendo un espectáculo vergonzoso al transeúnte, que siente al contemplarlo, subir a su mejillas el calor que produce la vergüenza”.<sup>137</sup> Dentro de las estrechas carpas, se notaba un mundo de utensilios “...de uso tan indispensable como común, y fuera de ellas abundan, desparramados sin orden, todos aquellos que por su volumen no tienen cabida bajo el improvisado techo: camas de hierro, catres, baúles, enseres de cocina, cajones, etc”.<sup>138</sup>

Interpelados por J. J. Biedma, un ocasional transeúnte, dichas infortunadas le contestaron: “Señor, nosotras no tenemos la culpa de lo que pasa, somos familias del 4 de línea y el Comandante Mombello nos ha arrojado del cuartel con lo puesto y nos obliga a permanecer aquí, rodeadas de miseria, haciendo vida íntima en medio de la calle, soportando a la intemperie estos horribles calores, aguantando la lluvia, revolcándonos entre el barro o ahogándonos con el polvo cuando no llueve”.<sup>139</sup> Cuando vinimos de Santa Catalina, señor, se nos dio por alojamiento en Palermo unos galpones en que siquiera, estábamos bajo de techo; pero así que vinimos a este cuartel, fuimos arrojados a la calle y así estamos desde el lunes de la semana pasada. Vimos al coronel [Manuel] Fernández Oro, les referimos nuestras penurias y nos ofreció hacer en nuestro obsequio cuanto pudiera, pero no ha de haber podido hacer nada porque dicen que los jefes de regimiento son un cero a la izquierda”.<sup>140</sup>

Y concluían esas pobres cuarteras, “...ahí nos tiene Señor, ...miserables, maltratadas, viviendo peor que animales irracionales, negándonos hasta la ración que el gobierno acuerda a las familias del soldado, a las mujeres que acompañan al defensor de la patria en todos sus trabajos, en sus infortunios y llegando hasta los campos de batalla a socorrer heridos y recoger muertos, compartiendo peligros y penalidades, sin la esperanza de la recompensa a que no aspiran en su humildad inalterable”.<sup>141</sup> Muchas de dichas mujeres dijeron haber pretendido, “...dinero en mano, alquilar un miserable cuarto, pero han sido arrojadas al saber los locatarios que...¡que eran mujeres de soldados!”.<sup>142</sup>

## **M-VI.- Conclusiones.**

Al no poder el orden burocrático-oligárquico perpetuar más sus estructuras y dispositivos de dominación civil y militar, ensayó también operaciones de deformación endógena destinadas a devaluar y desarmar la moral de los disidentes de la institución armada. En esa tarea deformadora y pretoriana los gobiernos apelaron a una gruesa batería de manipulaciones administrativas entre las cuales se encontraban la rotación de arma, la manipulación política de los pases, destinos y cambios de arma, y la discriminación política en las prisiones, promociones y ascensos.

## Notas del Capítulo 13

---

<sup>1</sup> Potash, 1971, 61, nota 14; y Rouquié, 1981, I, 94-100

<sup>2</sup> Enredo político (*El Municipio*-5-II-1892), reproducido en forma íntegra en el Apéndice N-X.-

<sup>3</sup> Enredo político (*El Municipio*-5-II-1892), reproducido en forma íntegra en el Apéndice N-X.-

<sup>4</sup> Enredo político (*El Municipio*-5-II-1892), reproducido en forma íntegra en el Apéndice N-X.-

<sup>5</sup> En enero de 1895 se encuentran con mando de fuerza, en ingenieros 5 jefes, en artillería 18, 29 en la infantería, y 25 en caballería, que alcanzan un total de 77 entre coroneles, tenientes coroneles y mayores. Descontando estos últimos del total de jefes que asciende a seiscientos cuarenta y uno, quedan sin colocación en las filas, salvo error u omisión, quinientos sesenta y cuatro para ser distribuidos en las reparticiones militares. El número de estos excede a los puestos que asigna el presupuesto de guerra y no han de encontrarse tan mal paradas nuestras finanzas cuando se recarga la administración con sueldos abonados a ciudadanos para desempeñar empleos que por su naturaleza corresponden a jefes del ejército (*El Tiempo*, 4 de enero de 1895)

<sup>6</sup> Un serio peligro (*El Municipio*, miércoles 20-IX-1893, p.1-col.1), reproducido íntegro en el Apéndice M-III.

<sup>7</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>8</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>9</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>10</sup> Scobie, 1964, 276, citado en Ramírez, 1987, 119-120; y Ramírez, 1987, 142. El efectivo del ejército en lo que va del corriente año [1896] es de: 782 jefes, 59 mas de los que asigna el presupuesto; 927 oficiales, 125 mas de los que da el presupuesto; y 10.404 hombres de tropa, 3373 menos de lo que se fija por presupuesto. La proporción en que están los jefes y oficiales con respecto al número de tropa, es de un jefe u oficial por cada 7 soldados. Esto es, dice la memoria, sencillamente absurdo. La ley de retiro, no da resultados eficientes. Hay que reformarla para que pueda desaparecer el recargo de jefes en las planas mayores, y poder renovar los cuadros de oficiales de acuerdo con las necesidades del ejército (*El Diario*, 15-IX-1896)

<sup>11</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>12</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>13</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.

<sup>14</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.

<sup>15</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.

<sup>16</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.

<sup>17</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.

- 
- <sup>18</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>19</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>20</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>21</sup> García Enciso, 1970, 223-224 y 236; y Rouquié, 1981, I, 86.
- <sup>22</sup> Cuestiones Militares por X (*El Diario*, 22-XI-1902), reproducido íntegro en el Apéndice N-III.
- <sup>23</sup> Cuestiones Militares por X (*El Diario*, 22-XI-1902), reproducido íntegro en el Apéndice N-III.
- <sup>24</sup> Cuestiones Militares por X (*El Diario*, 22-XI-1902), reproducido íntegro en el Apéndice N-III.
- <sup>25</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>26</sup> El Presupuesto de Guerra-Puro Rótulo, *El Diario*-24-I-1901, reproducido íntegro en el Apéndice N-I.
- <sup>27</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>28</sup> El Presupuesto de Guerra-La Empleomanía Galoneada (*El Diario*-19 y 20-II-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-II.
- <sup>29</sup> AGE, Leg.3220, fs.16.
- <sup>30</sup> Ese fue el caso del Teniente Coronel retirado Alfredo Cordero, que había desempeñado el cargo de Jefe de Policía de la Intervención en el Chaco. Sin embargo, el Auditor General Eliseo Domínguez dictamina que el propósito de la Ley y la intención del legislador al dictarla "...exclúan a los retirados de este beneficio, dado que para ellos el hecho de desempeñar cargos civiles no modificaba en lo más mínimo su situación y en consecuencia no precisaban la ley dictada. La discusión en el Congreso de esa Ley lo demuestra acabadamente, siendo de notar que la Suprema Corte ha establecido reiteradamente que las explicaciones o informes vertidos en la discusión de la ley constituyen una fuente propia de interpretación (AGE, Leg.320, fs.17).
- <sup>31</sup> Ecos del Día-La Nación Desarmada-Males de Raíz y de las Ramas (*El Diario*-27-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-IV
- <sup>32</sup> Ecos del Día-La Nación Desarmada-Males de Raíz y de las Ramas (*El Diario*-27-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-IV
- <sup>33</sup> Ecos del Día-La Nación Desarmada-Males de Raíz y de las Ramas (*El Diario*-27-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-IV
- <sup>34</sup> La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-V.
- <sup>35</sup> La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-V.
- <sup>36</sup> La Reforma Militar-Dignidad de la vida militar (*El Diario*—29-III-1901), reproducido íntegro en el Apéndice N-V.
- <sup>37</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.

- 
- <sup>38</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>39</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>40</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>41</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>42</sup> *La Prensa*, 16-III-1905, p.7, columnas 6 y 7.
- <sup>43</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>44</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>45</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>46</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>47</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>48</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>49</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>50</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>51</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>52</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>53</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>54</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>55</sup> Oficiales de Ingenieros-¿Por qué no sirven en su arma? (*La Prensa*, sábado 9-III-1907), reproducido en forma íntegra en el Apéndice L-II.
- <sup>56</sup> Ramírez, 1987, 130.
- <sup>57</sup> Jefe de División Coronel Carlos R. Sarmiento al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Capital Federal, Noviembre 26 de 1906 s/Proyecto de línea de fortines (AGE, Leg.9128), reproducido entero en el Apéndice K-III.

- 
- <sup>58</sup> Jefe de División Coronel Carlos R. Sarmiento al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Capital Federal, Noviembre 26 de 1906 s/Proyecto de línea de fortines (AGE, Leg.9128), reproducido entero en el Apéndice B-XIX.
- <sup>59</sup> AGE, Leg.12.343, fs.358.
- <sup>60</sup> Rouquié, 1981, I, 134.
- <sup>61</sup> Castro Solano, 2005, 23. Para la importancia de las esposas de jefes y oficiales en cuanto a elevación de status y a infundirles a sus maridos un espíritu más conservador, ver la observación de Juan F. Marsal, reproducida en Cantón, 1971, 121, nota 40. Asimismo, es de destacar el poder matriarcal de las esposas de oficiales, aprovechando el impedimento de ascender de los militares separados o divorciados. Ver también el caso del Teniente 1º Arturo Orfila en el Apéndice N-XI.
- <sup>62</sup> AGE, Leg.10.455-Foja de servicios del Mayor León D. Quaglia.
- <sup>63</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI. Vallee estaba casado con María Meyer Pellegrini, sobrina del exPresidente Carlos Pellegrini. El Gral. Tomás Vallée era hermano del Mayor Santiago Vallée.
- <sup>64</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>65</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>66</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>67</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>68</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>69</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>70</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>71</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>72</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>73</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>74</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI
- <sup>75</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI

---

<sup>76</sup> Tomás Vallee al Ministro de Guerra, Capital Federal, agosto 12 de 1910 s/rotación de mando de los jefes (AGE-Leg.1333). reproducido completo en Apéndice N-VI

<sup>77</sup> Mann, 1997, II, 555.

<sup>78</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>79</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>80</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>81</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>82</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>83</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>84</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>85</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>86</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>87</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>88</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>89</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>90</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>91</sup> Ascensos Militares. Distinciones y Preferencias Odiosas (*El Municipio*, 25-X-1894)

<sup>92</sup> En el caso del Coronel Mariano Espina, fue condenado a muerte, y luego le fue conmutada la pena (ver AGE, Leg.4226; Etchepareborda, 1968, 233; y reportaje al Coronel Espina en *Crítica*, 3-XI-1925, p.9 y 10; 4-XI-1925, p.9; y 5-XI-1925, p.9).

<sup>93</sup> Así, se afirmaba que entre los ascendidos "...figuran un jefe que revista como presente en la línea militar del Río Negro, pero que desde mucho tiempo atrás se encuentra en Entre Ríos ocupado en sus propios asuntos de campo; dos o tres inválidos y hasta un oficial que en 1890 fue dado de baja por actos desdorosos y fraudes, según las palabras textuales de la resolución respectiva. ¿Es el Estado Mayor el que ha cometido estos errores? ¿o son el Presidente y su Ministro de la Guerra los únicos responsables? Como quiera que sea, deben ponerse en claro las denuncias que se hacen y si efectivamente hay ascensos indebidos dejarlos sin efecto, con lo que se evitarán males que nunca se lamentarán demasiado si llegan a realizarse (*El Tiempo*, 20 de abril de 1895)

<sup>94</sup> Reynolds, 1930, 11, citado en Rouquié, 1981, I, 134.

<sup>95</sup> ver Lista L-IV. Sobre el proyecto de ley de resarcimiento a los oficiales cuya carrera quedó trunca con motivo de su participación en las revoluciones de 1890, 1893 y 1905, ver Orona, 1966; Cantón, 1971, 125, nota 48; y Rouquié, 1986, I, 156.

<sup>96</sup> ver el caso del Teniente 1º. Nolasco Ustáriz en la Revolución de 1905 (AGE, Leg.292 o Leg.14.400).

<sup>97</sup> Rouquié, 1981, I, 156.

<sup>98</sup> Resolución del 5 de septiembre de 1890 disponiendo revisten en la forma que se expresa los Jefes y Oficiales que vuelven al Ejército en virtud de la Ley de Amnistía General (Colección Domínguez, n.3-4, ítem 2328, pp.395-398).

- 
- <sup>99</sup> El Capitán Vicente Ruberti alega para acogerse a la Ley 11.268, que en 1892 fue procesado por cuanto con el empleo de Cabo 1º actuó en la Conspiración de Santa Catalina (AGE, Leg.316, fs.25). Los monitores eran buques artillados y con espolones de acero, pero que para ese entonces habían perdido importancia con el la modernización de la artillería, pues no podían hacer puntería elevada (*Sud-América*, 2-VIII-1891, año VIII, n.2211).
- <sup>100</sup> Cambiasso estaba casado con Delia Machiavello, y fue padre de tres hijos, Raúl Héctor, Jorge Francisco y Clementina, mujer de Emilio Delfau, con el cual tuvo dos hijos. Falleció en 1939 (AGE-Leg.2442). Lamentablemente no he podido aún ubicar a ninguno de sus descendientes. El caso del Mayor Emilio de Ipola y sus ácidas ironías respecto a sus condiciones guerreras se transcribe en el Apéndice N-IX, y el del General Isidro Arroyo en el Apéndice L-IV. Ipola figura preso junto con el coronel Pedro Toscazo, y el Teniente Coronel Ramón de Olmos (AGE-Expedientes de Valor Histórico 45481-Caja 469-5377). De Ipola era ahijado del Ministro de Guerra Julio Moreno.
- <sup>101</sup> Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- <sup>102</sup> Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- <sup>103</sup> Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice N-I
- <sup>104</sup> Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice O-I
- <sup>105</sup> Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice O-I
- <sup>106</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>107</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>108</sup> Mayor Juan A. Cambiasso, s/prisión en el monitor Los Andes (El Diario, martes, 26-VII-1892, p.1), reproducido completo en Apéndice N-VII.
- <sup>109</sup> Mayor Juan A. Cambiasso, s/prisión en el monitor Los Andes (El Diario, martes, 26-VII-1892, p.1), reproducido completo en Apéndice N-VII.
- <sup>110</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>111</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>112</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII. Lamentablemente no me ha sido posible identificar la fecha en que fue publicada dicha carta abierta.
- <sup>113</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.

- 
- <sup>114</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>115</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>116</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>117</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>118</sup> Solicitud presentada por el Mayor Juan A. Cambiasso respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892 (Fuente: AGE, Leg.2442), reproducido completo en Apéndice N-VIII.
- <sup>119</sup> Para los 550 decretos y 1879 resoluciones ministeriales firmadas por el Ministro de Guerra entre 1928 y 1930, ver Gasió, 2005, 166 y 168.
- <sup>120</sup> AGE, Leg.6855. Jóvenes Turcos también eran denominados en Francia aquellos oficiales de la Armada que liderados por el Coronel Grandmaison (discípulo de Ferdinand Foch) se oponían al General Victor-Constant Michel y sus contactos con los pacifistas de Jean Jaurés (Possony, 1968b, 152).
- <sup>121</sup> Asuntos Militares, *La Prensa*, 24-II-1928, 27-X-1928, 4-XII-1928, 24-II-1929, 18-V-1929, y 18-III-1930, citadas en Potash, 1971, 61, nota 14.
- <sup>122</sup> *El Diario*, 7-VIII-1896.
- <sup>123</sup> *El Diario*, 7-VIII-1896.
- <sup>124</sup> *El Diario*, 10-IV-1896.
- <sup>125</sup> *El Diario*, 7-VIII-1896.
- <sup>126</sup> *El Diario*, 7-VIII-1896.
- <sup>127</sup> *El Diario*, 28 y 29-VIII-1898.
- <sup>128</sup> *El Diario*, 28 y 29-VIII-1898.
- <sup>129</sup> *El Diario*, 28 y 29-VIII-1898.
- <sup>130</sup> La iniciativa del jefe del regimiento 4º de artillería, instalando en el campamento de Villa Mercedes una escuela de primeras letras para los niños del cuerpo, es digna de elogio y aplauso. Fuente: Los Niños del Campamento, *El Tiempo*, 25-XI-1897
- <sup>131</sup> La comandancia de la división de Cuyo se preocupa en disminuir el número de mujeres que hay en los cuerpos de esa unidad, especialmente en los que acampan en San Rafael (Mendoza). Fuente: MILITARES-Mujeres, *El Tiempo*, 31-XII-1897.
- <sup>132</sup> El telegrama que inserta el periódico *El Tiempo* "...da a conocer el número excesivo de familias que han acompañado a los movilizados de 20 años. Acertadamente y en cumplimiento de la ley, el intendente Acosta ordenó ayer que no se racionará a las cien familias de las que hace mención el telegrama de la referencia y sí a los 30 pertenecientes a la tropa de línea que hace tiempo está en Río IV" (*El Tiempo*, 21 de abril de 1896)
- <sup>133</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

---

<sup>134</sup> *El Tiempo*, 19, 20, 21 y 23 de diciembre de 1895.

<sup>135</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>136</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>137</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>138</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>139</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>140</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>141</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896

<sup>142</sup> Fuente: Un Espectáculo Bochornoso. Las familias del 4 de infantería abandonadas. Miserias, por J. J. Biedma, *El Tiempo*, 17 de enero de 1896